



Ambato, 19 de julio del 2013

Señor
Pablo Esteban Álvarez Jara
Presente.-

De mi consideración:

Me permito poner en su conocimiento, que la Junta Extraordinaria de accionistas de la Compañía EXIMDOCE S.A. celebrada el día 19 de julio del 2013, resolvió elegirle como **PRESIDENTE** de la Compañía por el período de **DOS AÑOS**. En tal virtud, le corresponde ejercer las facultades señaladas en la Ley y el Estatuto.

La Compañía **EXIMDOCE S.A.** Fue constituida ante el Notario Quinto del Cantón Ambato, Dr. Hernán Santamaría Sancho, 7 de julio del 2011, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución Nº SC. DIC. A. 11.280, de fecha 12 de julio del 2011 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato, bajo el número Seiscientos Cuarenta y Seis (646), con fecha 19 de julio del 2011.

Atentamente,

Dina María Cobo Ortega
GERENTE

Ambato, 19 de julio del 2013

Yo, **Pablo Esteban Álvarez Jara**, de nacionalidad ecuatoriana, acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía **EXIMDOCE S.A.**, prometo cumplir a cabalidad mis funciones.

Pablo Esteban Álvarez Jara
C.C. 0501390066

Registro Mercantil de Ambato

FRÁMITE NÚMERO: 7047



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: AMBATO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD AMBATO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	5236
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/08/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	656
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	NO APLICA
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	19/07/2013
FECHA ACEPTACION:	19/07/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA EXIMDOCE S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	AMBATO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0501390066	ALVAREZ JARA PABLO ESTEBAN	PRESIDENTE	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2013

DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO



ESTA FOLIA EN QUE SE CONTIENE
ESTÁ EN LA PRIMERA DEL CANTÓN AMBATO
POR SER FIEL COPIA DEL ORIGINAL

AMBATO, 14 AGO 2013

LA NOTARIA